



ENADE 2026 propone reducir la tasa de homicidios de 16 a 8 por cada 100 mil habitantes para el año 2036

Terremoto en Panamá causa estragos en comunidades y deja heridos

WOMO 2026 reunirá a centenares mujeres en una nueva experiencia de bienestar, conexión y crecimiento

Últimas noticias
Directorio elige a nuevo Superintendente de Competencia





Directorio elige a nuevo Superintendente de Competencia

El directorio de la Superintendencia de Competencia (SICOM), integrado por:

- Javier Bauer, presidente
- Jorge González y
- Edgar Guzmán

Sostuvieron una sesión para elegir al Superintendente de Competencia, de una planilla de seis candidatos quienes fueron los punteos más altos durante el proceso de selección que se efectuó.

Los seis aspirantes dentro de los cuales se eligió al superintendente fueron:

1. José Luis Gramajo de León: 81.33 puntos.
2. Carlos Federico Ortiz Ortiz: 79.97 puntos.
3. Julio Adrián Velásquez Aguilar: 74.87 puntos.
4. Geovani Javier Avendaño Maldonado: 73.30 puntos.
5. Armando Gabriel Pokus Yaquián: 71.97 puntos.
6. Alain Pierce Samayoa Chavarría: 71.83 puntos.

De este listado, se eligió a Carlos Federico Ortiz Ortiz con el voto de dos directores titulares, ellos son el presidente Javier Bauer y Jorge González.

Mientras, el director Edgar Guzmán no votó por ninguno de los candidatos, y mostró su rechazo al proceso.

El funcionario fue juramentado por el Directorio de la SICOM. Es de recordar, que Ortiz Ortiz se constituye como el representante legal de la entidad y por ende el responsable de la ejecución presupuestaria.



“El Licenciado Ortiz Ortiz obtuvo la mejor calificación en el examen de oposición realizado por la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile, y cuenta con más de 12 años de experiencia en la administración pública, así como una sólida formación académica que incluye una licenciatura en informática y administración de negocios, una maestría en reingeniería y tecnologías de aseguramiento, una maestría en administración pública y gobierno, y una maestría en administración de empresas”, indicó la SICOM.

Ortiz Ortiz concluirá el período culminará en octubre de 2031.

Se firma convenio interinstitucional a favor de la niñez y adolescencia



El ministro de Salud, Joaquín Barnoya, participó en la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional que permite unir las capacidades del Estado con el objetivo de dar una atención inmediata, integral y diferenciada a niñas, niños y adolescentes con sus derechos amenazados o vulnerados, así como a quienes se encuentran en contexto de movilidad humana.

Este convenio une esfuerzos con la Procuraduría General de la Nación (PGN), con la participación de la Secretaría de Bienestar Social (SBS) y los ministerios de Desarrollo Social (MIDES), Educación (MINDUC), Gobernación (MINGOB) y Trabajo y Previsión Social (MINTRAB).

La alianza multisectorial permite integrar las capacidades del Estado con el objetivo de dar una atención inmediata, integral y diferenciada a niñas, niños y adolescentes con sus derechos. Fortalece el acceso a la salud, la educación, la seguridad y los programas de protección social.

Asimismo, contempla la generación de oportunidades de formación y empleo para las familias de los menores beneficiarios, de acuerdo con las competencias y atribuciones legales de cada institución involucrada.

Este convenio representa un avance significativo en la consolidación del sistema de protección de la niñez y adolescencia en Guatemala. Para el Ministerio de Salud es un compromiso seguir avanzando en acciones que permitan acercar los servicios médicos.

liberal

somos guate

GT

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com

Liberal Gt

@GtLiberal

Pauta con nosotros

Hp@liberalgt.com



WOMO 2026 reunirá a centenares mujeres en una nueva experiencia de bienestar, conexión y crecimiento

Inspirar, conectar y crear nuevas oportunidades para las mujeres guatemaltecas es el propósito que mueve a WOMO, una comunidad que este año regresa con su segunda edición para reunir a más de 350 mujeres en un espacio pensado para compartir experiencias, descubrir nuevas perspectivas y conectar con otras mujeres. WOMO 2026 se celebrará el próximo 29 de noviembre, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., en el área de exposiciones del Zoológico La Aurora.

Este año, WOMO apuesta por una experiencia más amplia e inmersiva, con nuevos espacios, contenidos y actividades diseñadas para abordar distintas dimensiones del bienestar femenino, desde el aprendizaje y el movimiento hasta la conexión y el desarrollo personal. Además, espera reunir a más de 350 mujeres, consolidando el crecimiento de una comunidad que, desde sus inicios, se ha fortalecido de manera orgánica y se ha convertido en un espacio de conexión, aprendizaje y acompañamiento para mujeres de distintas etapas y experiencias de vida.

Una nueva edición con más experiencias

Este año, WOMO refleja una transformación como una plataforma de experiencias y una comunidad viva, creada para acompañar a las mujeres en las diferentes etapas de su vida. Además, esta edición amplía su propuesta con más espacios simultáneos y experiencias participativas. La jornada estará organizada alrededor de cuatro escenarios principales:

1. WOMO Talks: con charlas y conversaciones sobre temas relevantes para las mujeres
2. WOMO Wellness: dedicado al bienestar integral
3. WOMO Workshops: con talleres prácticos
4. WOMO Active: enfocado en movimiento y actividad física.

La experiencia se complementará con activaciones, experiencias de marca, espacios de conexión y WOMO Market, además del fortalecimiento de WOMO Experience, una de las novedades de esta edición, que permitirá a las asistentes interactuar de manera más cercana y participativa con la propuesta de WOMO.

“Queremos seguir creando un espacio donde cada mujer pueda brillar a su manera, conectando con su bienestar integral, su historia y su proceso personal. Este año buscamos fortalecer la conexión, el empoderamiento y la autenticidad, recordándole a cada mujer que no está sola”, explica Gabriela Samayoa, fundadora de WOMO.

Abrir conversaciones necesarias

Desde sus inicios, WOMO nació con el propósito de crear espacios seguros donde las mujeres puedan conversar sin juicios, compartir experiencias y acceder a información y herramientas sobre temas que, en muchas ocasiones, permanecen en silencio. A través de conversaciones sobre salud mental, maternidad, menopausia y otras etapas de la vida, la comunidad busca generar un espacio de empatía, acompañamiento y conexión entre mujeres. *“Para nosotros es importante poder generar esta red de apoyo real, donde las mujeres puedan crecer juntas, compartir experiencias y encontrar herramientas para su bienestar integral. WOMO busca ser ese lugar donde cada mujer se sienta vista, escuchada y acompañada”,* concluyó Samayoa.

La organización espera que la experiencia trascienda la jornada del evento y que las asistentes puedan llevarse herramientas prácticas, inspiración y nuevas conexiones que contribuyan a sus procesos personales.

De una experiencia personal a una comunidad

La historia de WOMO está estrechamente vinculada con la experiencia personal de su fundadora. Lo que comenzó como una iniciativa inspirada en una vivencia propia se ha convertido progresivamente en una comunidad que busca acompañar a otras mujeres.

“Para mí, WOMO es un proyecto profundamente personal que se transformó en un propósito de vida. Verlo crecer y convertirse en una comunidad es una confirmación de que cuando hablamos desde la verdad y la empatía, logramos impactar la vida de otras mujeres”, comparte Samayoa.



El objetivo es continuar fortaleciendo a WOMO como una comunidad enfocada en el bienestar femenino y generar experiencias que tengan un impacto que vaya más allá de un solo día.

Detalles de WOMO 2026

- Fecha: 29 de noviembre de 2026
- Horario: 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
- Lugar: Área de exposiciones del Zoológico La Aurora, Ciudad de Guatemala
- Expectativa de asistencia: Más de 350 mujeres



Terremoto en Panamá causa estragos en comunidades y deja heridos

El terremoto que afectó a Panamá este 9 de octubre de 2026 se convirtió en uno de los eventos sísmicos más fuertes de la historia reciente del país.

Según datos oficiales el movimiento telúrico ocurrió a las 12:56 p. m. hora local. El Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) confirmó una magnitud de 7.7.

El epicentro se ubicó cerca de Pitaloza Arriba, en la península de Azuero. La zona pertenece a la provincia de Herrera.

La profundidad del sismo fue estimada entre 10 y 33 kilómetros. El temblor se sintió con fuerza en Ciudad de Panamá.

Ante el siniestro, las autoridades activaron los protocolos de emergencia y se

registraron evacuaciones masivas en edificios y centros comerciales, además, hospitales y oficinas públicas también fueron evacuados.

El sismo se percibió en Costa Rica, Colombia en ciudad como Bogotá, Medellín, Pereira, Armenia y Cartagena reportaron sacudidas.

El Sistema de Alerta de Tsunamis de Estados Unidos emitió una alerta preventiva. La alerta incluyó Colombia, Ecuador, Perú, Costa Rica y Nicaragua. Aunque está amenaza fue descartada posteriormente.

El Ministerio de Educación de Panamá suspendió clases. Preliminarmente, se mostraron daños en edificios y se informó de mayores daños en:

- El terminal de Albrook registró movimientos fuertes.
- En Penonomé hubo daños en la Gobernación.
- La Catedral de San Juan Bautista sufrió desprendimientos.
- En Tonosí colapsaron parcialmente un hotel y varias viviendas.
- El aeropuerto de Tocumen suspendió operaciones temporalmente.

Luego del terremoto, se registraron por lo menos 14 réplicas, la más fuerte alcanzo una magnitud de 6.6.

Se registraron más de 14 réplicas tras el evento principal.

Continúan las labores para ubicar posibles víctimas, aunque hasta el momento solo se reportan personas heridas.

El presidente José Raúl Mulino solicitó actualizaciones constantes. El mandatario a través de un mensaje en “x”, expresó: “Agradezco los mensajes de apoyo y solidaridad de los mandatarios de países hermanos como Colombia, Venezuela, Mexico, Costa Rica, Guatemala, Ecuador Guatemala, Chile, República Dominicana, Perú, El Salvador, Honduras. También al Secretario de Estado de los Estados Unidos y a los cientos de alcaldes, organizaciones y ciudadanos que nos dan su apoyo.”

Mulino se trasladó a las áreas más afectadas para constatar los daños, mientras hizo un llamado a la población para “mantener la calma” y atender las indicaciones de las brigadas de emergencia.

El evento fue catalogado como uno de los más intensos del país. La región está marcada por la interacción de varias placas tectónicas.

La península de Azuero es una zona sísmicamente activa. El terremoto generó preocupación internacional. La jornada cerró con múltiples réplicas y monitoreo continuo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala (MINEX), se solidarizó con el pueblo de Panamá y además, informó que los guatemaltecos que radican en ese país, no fueron afectados por el terremoto.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Bienes del expresidente Otto Pérez son restituidos a favor del Estado tras apelación del MP



El Ministerio Público (MP), informó que, tras la apelación presentada contra la resolución que restituía bienes a favor del expresidente Otto Pérez, el pasado 5 de octubre de 2026, la Corte de Constitucionalidad (CC) resolvió con lugar la acción interpuesta por el ente investigador y con esta medida los bienes son restituidos a favor del Estado de Guatemala.

El pasado, 5 de junio del año 2025, el Juzgado de Primera Instancia de Extinción de Dominio declaró con lugar la acción de extinción de dominio promovida por el Ministerio Público sobre diez fincas ubicadas en el municipio de Zaragoza, departamento de Chimaltenango, registradas a nombre de la entidad Vista Servicios Electrónicos, S. A. y la cantidad de un millón cuatrocientos dos mil cincuenta y un quetzales con cincuenta y ocho centavos (Q1,402,051.58), vinculados con Otto Pérez Molina.

Posteriormente la entidad Vista Servicios Electrónicos, S. A., interpuso recurso de apelación ante la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Mayor Riesgo y Extinción de Dominio, la cual, mediante resolución de fecha 3 de julio de 2025, declaró con lugar el recurso y revocó la sentencia de primera instancia que otorgaba la extinción de dominio en favor del Estado de Guatemala.

En consecuencia, el 31 de julio del año 2025, el Ministerio Público promovió acción constitucional de amparo ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), la cual fue declarada sin lugar el 22 de enero del año 2026.



Luego de la resolución de la CSJ, el Ministerio Público presentó apelación de amparo ante la Corte de Constitucionalidad, la cual se declaró con lugar y otorgó el amparo provisional, revocando la resolución impugnada.

La resolución obtenida constituye un avance procesal en las acciones sostenidas por el Ministerio Público. El proceso continúa sujeto a las resoluciones que correspondan.

“El Ministerio Público continuará ejerciendo las acciones legales pertinentes en cumplimiento de su mandato constitucional, con objetividad y con respeto al debido proceso”, afirmó.



El Banco de Guatemala opera con normalidad, Alfredo Blanco asume temporalmente la presidencia

La institucionalidad del Banco de Guatemala (BANGUAT) permite que su operación no se vea afectada por lo recientemente sucedido a través del nombramiento de Jonathan Menkos como presidente de la banca central y la posterior suspensión de su cargo y lo actuado durante los 8 días que ocupó el cargo.

La sustitución responde al artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala: “Reemplazo. En caso de ausencia o impedimento temporal del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente. Si la ausencia o impedimento del Presidente fuere permanente, se emitirá un nuevo nombramiento, en cuyo caso el nombrado concluirá el período del reemplazado.”

En este caso, José Alfredo Blanco asumió temporalmente la presidencia del BANGUAT y de la Junta Monetaria (JM).



Blanco no tiene ningún impedimento para ejercer la posición y fue recientemente ratificado en el puesto, por el presidente Bernardo Arévalo. Además, cuenta con la experiencia necesaria para continuar con la labor macroeconómica e indicadores que, en los últimos años, han llevado a Guatemala a posicionarse frente a las calificadoras crediticias a punto de llegar al grado de inversión.

Con antelación, los vicepresidentes del BANGUAT han asumido la posición de forma interina sin ninguna dificultad.

Es importante recordar, que actualmente el amparo en el caso Menkos no ha quedado en firme. Pero la fortaleza institucional del BANGUAT permite procesos que no afecten su función.

A través de una sesión extraordinaria de la Junta Monetaria (JM): se ratificó las renunciaciones de gerentes del BANGUAT y se confirmó a los nuevos gerentes nombrados en los 8 días de gestión de Menkos. Salvo al gerente jurídico, a quien señalaron de no contar con experiencia en la banca central.

Mientras tanto, el Ministerio Público (MP), informó que: “se tiene conocimiento de 3 denuncias con relación al tema. Una la puso ayer Allan Rodríguez por el delito de abuso de autoridad. Las otras 2 las puso Yulma López hoy por abuso de autoridad y la otra de incumplimiento de deberes”



ENADE 2026 propone reducir la tasa de homicidios de 16 a 8 por cada 100 mil habitantes para el año 2036

La Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA) realizó la vigésima edición del Encuentro Nacional de Empresarios por el Desarrollo (ENADE 2026), bajo el tema **“A Paso Seguro: La seguridad integral es el camino a la prosperidad”**, con el objetivo de impulsar acuerdos y acciones que permitan fortalecer la seguridad y el sistema de justicia del país.

ENADE es el foro más importante, incluyente y participativo organizado anualmente por FUNDESA y constituye el inicio de un proceso que busca generar compromisos entre distintos sectores alrededor de los principales desafíos para el desarrollo de Guatemala.

Guatemala logró reducir su tasa de homicidios de 31 por cada 100 mil habitantes en 2014 a aproximadamente 16 en la actualidad. Sin embargo, durante los últimos años este indicador se ha mantenido estancado, evidenciando la necesidad de impulsar una nueva etapa en materia de seguridad y justicia. A esto se suman desafíos relacionados con el crimen organizado, las extorsiones, el sistema penitenciario, la coordinación institucional y los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de las instituciones.

ENADE 2026 propone como meta reducir la tasa de homicidios de 16 a 8 por cada 100 mil habitantes para el año 2036. Para avanzar hacia ese objetivo se plantean cuatro prioridades:

- Fomentar la denuncia anónima y protegida, estableciendo mecanismos que protejan y reconozcan a quienes contribuyan con información, para promover una mayor participación de la población en la lucha contra la criminalidad.
- Digitalizar las instituciones de justicia penal y asegurar su interconexión, fortaleciendo el intercambio de información entre las instituciones de seguridad y justicia para mejorar su coordinación, eficiencia y resultados.
- Fortalecer a la Policía Nacional Civil y ampliar los programas de intervención integral y de zonas seguras a diferentes territorios del país.
- Lograr el control efectivo del sistema penitenciario y avanzar en la construcción de nuevas cárceles de máxima seguridad que permitan contener a estructuras criminales de alta peligrosidad.

Uno de los principales momentos de ENADE 2026 fue la firma de un Convenio de Cooperación entre autoridades e instituciones vinculadas con la Seguridad y Justicia, un compromiso de Estado para trabajar alrededor de objetivos comunes. Este acuerdo representa una segunda etapa del esfuerzo por transformar la seguridad y la justicia. Ahora el reto consiste en llevar esa transformación a un siguiente nivel, con metas compartidas, seguimiento, coordinación y resultados medibles.

En este proceso, la Coalición por la Seguridad Ciudadana dará apoyo técnico y seguimiento a los planes y acuerdos alcanzados, contribuyendo a mantener una hoja de ruta común y a dar continuidad a los compromisos asumidos.

La firma contó con la participación de Claudia Lucrecia Paredes Castañeda, Presidenta del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia; Marco Antonio Villeda Sandoval, Ministro de Gobernación; Gabriel Estuardo García Luna, Fiscal General y Jefe del Ministerio Público; Rebeca Aida González Leche, Directora General del Instituto de la Víctima; Ingrid Johana Romero Escribá, Directora General del Instituto Nacional de Ciencias Forenses; Carlos Humberto Sandoval Orellana, Director del Instituto de la Defensa Pública Penal; Mayra Alejandra Carrillo de León, Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia; Carlos Arias, Presidente de CACIF; José Miguel Torrebiarte, Presidente de FUNDESA; y Hugo Maul, Presidente del CIEN. Participarán como testigos de honor Gladys Annabella Morfín, Presidenta de la Corte de Constitucionalidad, y Henry David Sáenz Ramos, Ministro de la Defensa Nacional.



La jornada inició con las palabras de bienvenida de José Miguel Torrebiarte, Presidente de FUNDESA, seguidas del mensaje del Sector Empresarial Organizado Ampliado a cargo de Carlos Arias, Presidente de CACIF.

Posteriormente se desarrollará el panel “¿Qué oportunidades tiene Guatemala para mejorar la Seguridad?”, moderado por Juan Carlos Zapata, Director Ejecutivo de FUNDESA, con la participación de Juan Carlos Buitrago, experto en seguridad de Colombia; Eduardo Vergara, Jefe de la División de Seguridad Ciudadana del Banco Interamericano de Desarrollo; y Ricardo Ferrer, experto en seguridad de Argentina.

ENADE 2026 contará además con la participación de Iván Duque, expresidente de la República de Colombia (2018-2022), y del general de brigada (r.) Guy Nir, exdirector nacional de Inteligencia Policial de Israel.

El programa incluyó el discurso de Bernardo Arévalo, Presidente de la República de Guatemala. Además, Juan Mini, Presidente del Comité Organizador de ENADE 2026, presentará las prioridades en materia de seguridad y desarrollo.